

**CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA****Luis Muñoz Garde, expresidente de la Cámara de Comptos, recibió la Medalla de Oro al Trabajo**

El expresidente de la Cámara de Comptos, Luis Muñoz Garde, recibió el pasado 28 de septiembre la Medalla de Oro al Trabajo concedida por el Gobierno de España, en un acto que tuvo lugar en la Delegación del Gobierno de Navarra.

Muñoz Garde dirigió la institución navarra entre 1997 y 2010. Previamente se había dedicado a la asesoría fiscal y auditoría en el ámbito privado durante cuatro décadas.

En su intervención, el expresidente de la Cámara de Comptos agradeció al Gobierno la concesión de la medalla y a su familia por su apoyo durante la dilatada trayectoria profesional. Asimismo, Muñoz Garde subrayó que para él fue un placer acabar su carrera en la presidencia de la Cámara de Comptos, "donde me encontré con unos excelentes técnicos".

El acto finalizó con la intervención de la delegada del Gobierno, que ha alabó la trayectoria profesional de Luis Muñoz Garde.

Acompañaron a Luis Muñoz en el acto sus familiares, amigos y una amplia representación de la Cámara de Comptos con su presidente Helio Robleda a la cabeza. También estuvo presente en el acto Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

**SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA****La Sindicatura de Comptes y la Acadèmia Valenciana de la Llengua editan el *Primer Vocabulario de Auditoría* en valenciano, castellano e inglés**

La Acadèmia Valenciana de la Llengua ha editado el Vocabulari d'Economia. Elaborado a petición de la Sindicatura de Comptes, este es el primer vocabulario de términos económicos y de auditoría en valenciano, castellano e inglés. La edición incluye, además, las definiciones en valenciano de más de 5.000 palabras de una forma sencilla e inteligible para todo tipo de lectores.

El objetivo de este vocabulario es, por tanto, ser una guía fiable para la utilización correcta del valenciano en el ámbito económico, así como en los aspectos más técnicos que atañen a la Sindicatura, como es la fiscalización y la auditoría.

El diccionario, que ha contado en su elaboración con las sugerencias de los técnicos de la Sindicatura de Comptes, aporta un lenguaje uniforme, claro, correcto y comprensible, evitando ambigüedades e imprecisiones. Así, es un recurso eficaz sobre terminología económica para el conjunto de ciudadanos, empresas, instituciones y centros de estudio e investigación.

**El Informe de Entidades Locales recoge el 94% de los municipios valencianos**

La Sindicatura de Comptes ha entregado en Les Corts el Informe de la Cuenta General de Entidades Locales correspondiente a 2009. Este informe recoge y analiza la información económico-financiera de las 596 entidades locales que han remitido sus cuentas a la Sindicatura, lo que supone el 91% del total, una vez deducidas las que no tienen actividad. Dentro de estas 596 entidades se incluyen 507 ayuntamientos, el 94% de los municipios valencianos, que representan el 97% de la población de la Comunitat.

**SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA**

### Jaume Amat inaugura la Jornada de Auditoría del Sector Público en Barcelona



El síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, Jaume Amat, participó en la inauguración de la Jornada de Auditoría del Sector Público que tuvo lugar el pasado 7 de junio en el Colegio de Abogados de Barcelona. La jornada, que organiza cada año el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, se centró en la fiscalización de la contratación pública y de los nuevos modelos de colaboración público-privados.

### El síndico mayor presenta el informe sobre la Cuenta general de la Generalitat de 2008 al Pleno del Parlamento



El síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, Jaume Amat, compareció el pasado 5 de octubre ante el Pleno del Parlamento de Cataluña para presentar el informe sobre la Cuenta general de la Generalitat correspondiente al ejercicio 2008, entregado a la presidenta de la cámara el 21 de enero. El Pleno realizó el debate y votación del dictamen de la Comisión sobre el informe de la Cuenta, que fue aprobado por mayoría.

### El Pleno de la Sindicatura de Comptes asiste a la toma de posesión del nuevo director de la Oficina Antifraude de Cataluña

Los miembros del Pleno de la Sindicatura de Comptes de Catalunya asistieron el pasado 6 de septiembre al acto de toma de posesión del director de la Oficina Antifraude de Cataluña, el magistrado Daniel de Alfonso, que sustituye en el cargo a David Martínez Madero, fallecido repentinamente el 21 de enero pasado.



### Manel Rodríguez Tió, nuevo secretario general de la Sindicatura de Comptes de Catalunya

El Pleno de la Sindicatura de Comptes de Catalunya nombró el pasado 11 de octubre a Manel Rodríguez Tió para el cargo de secretario general, a propuesta del síndico mayor, Jaume Amat. Manel Rodríguez releva a Rafael Morales, quien ejercía de secretario general suplente desde el pasado 31 de marzo, cuando cesó en el cargo la anterior secretaria general, Montserrat Vendrell. Rodríguez es licenciado en Derecho y ha trabajado en la Administración y en el sector privado.

## El Consello de Contas de Galicia y el Tribunal de Cuentas firman un convenio en Santiago de Compostela para la simplificación de la rendición de cuentas de las entidades locales de Galicia.



Con la firma de este convenio los ayuntamientos gallegos podrán desde ahora presentar sus cuentas anuales únicamente ante el Consello de Contas de Galicia o ante el Tribunal de Cuentas, superándose la situación actual, que obliga a las entidades locales a rendir cuentas simultáneamente ante los órganos de control estatal y autonómico.

Evitar esta duplicidad es el principal objetivo del acuerdo alcanzado entre ambas

Instituciones, que se plasmó el 27 de junio en el Parlamento de Galicia, con la presencia del presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez Pérez, Luciano Fariña Busto, Conselleiro Mayor del órgano de control externo gallego, la presidenta del Parlamento y una nutrida representación tanto de la Asamblea como de la Xunta de Galicia.

El convenio abre la puerta a la presentación de toda la documentación ante los dos órganos –gallego y estatal– indistintamente, fijando la implantación de medidas de colaboración para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de Galicia. Se trata de un acuerdo fruto del interés de ambas instituciones, manteniéndose la norma que desde 2007 deber a presentar las cuentas mediante medios telemáticos, y siguiendo los formatos definidos para todo el territorio español por parte de la Intervención General de la Administración del Estado.

Este acuerdo simplifica a las entidades locales el procedimiento de presentación de cuentas, además de dar cumplimiento al previsto sobre el papel del Consello de Contas de Galicia, como órgano de control externo de la actividad económica y presupuestaria de los entes locales de la Comunidad Autónoma gallega (Ley 6/1985, de 24 de junio).

El convenio prevé estándares de fiscalización, reforzándose de este modo la colaboración entre las instituciones de control y avanzando en la fijación de técnicas de auditoría comunes. Se abre con esto una nueva etapa en las relaciones entre el Tribunal de Cuentas español, el Consello gallego y las entidades locales.

**CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**

## La Cámara de Cuentas de Andalucía recibe la visita de autoridades mexicanas

La Cámara de Cuentas de Andalucía recibió la visita de autoridades mexicanas que lideran la tarea recaudatoria y de arcas fiscales en los ayuntamientos de sus ciudades. Se trata de 32 responsables públicos que están participando en el curso Gestión Financiera de Gobiernos Locales, una actividad académica que se enmarca en el curso superior realizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) que trabaja por el fortalecimiento local de Iberoamérica a través de la preparación de sus cuadros directivos.

Los representantes públicos, presidentes y tesoreros municipales, fueron recibidos por el presidente de la Cámara de Cuentas Antonio López Hernández y la vicepresidenta de la institución M<sup>a</sup> José Camilleri Hernández, quienes realizaron una presentación en la que abordaron diversos temas como el importante papel de los órganos de control externo (OCEX); cómo se organizan los OCEX, tanto en el ámbito del estado como en el autonómico, y cuáles son sus funciones, para concluir en una explicación del funcionamiento, objetivos, composición y actividad de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Además, hubo un debate en el que se compartieron experiencias sobre el funcionamiento de los OCEX en ambos países. Una vez concluida la presentación las autoridades mexicanas realizaron una visita a la sede del Parlamento de Andalucía.

## La Audiencia de Cuentas de Canarias y el Tribunal de Cuentas de España siguen avanzando en la simplificación de los procedimientos de control

La firma de un convenio permite implantar medidas de coordinación de cara a la rendición telemática de las Cuentas Generales de las Entidades locales.



La Audiencia de Cuentas de Canarias y el Tribunal de Cuentas de España firmaron el pasado 7 de julio un convenio de colaboración para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las Cuentas Generales de las Entidades locales. Este convenio, que

ya ha sido suscrito con otros Órganos de Control Externo (OCEX) del territorio español, permitirá simplificar los procedimientos de control.

Este convenio, suscrito por el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina Jáber y el presidente del Tribunal de Cuentas de España, Manuel Núñez Pérez, mejorará la labor del OCEX canario ya que permite la utilización y explotación conjunta de los sistemas y equipos informáticos que son susceptibles de compartir, con la implantación de las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Tribunal de Cuentas para la recepción, gestión y explotación de las Cuentas rendidas por las Entidades locales, permitiendo su simultánea explotación de forma individualizada y privativa por cada una de las Instituciones de Control Externo. Este convenio, que amplía otro ya firmado en 2007 entre las dos instituciones, permite seguir avanzando en la mejora, agilización y coordinación de los procedimientos de control. Así, este nuevo texto se adapta a la nueva realidad actual como es la ya plena implantación de la Plataforma de Rendición y de las aplicaciones a ella vinculadas, que en su día estaban en fase de elaboración, o la adopción de sistemas y procedimientos de control y relación que superan los inicialmente previstos.

En definitiva, este nuevo convenio ahonda más en la simplificación de los procedimientos informáticos con el objetivo esencial de facilitar la rendición de las cuentas generales, de la explotación de sus contenidos y, por ende, de su fiscalización. Además, se pretende satisfaga las necesidades de información de todos los llamados por las leyes a participar de esta función de control de la gestión local y promover la coordinación de las actividades desarrolladas en ese ámbito.

**SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA LEÓN**



**Entra en vigor la Ley de Modificación que reduce de cinco a tres el número de consejeros en el Consejo de Cuentas de Castilla y León**

El día 14 de septiembre de 2011, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobaba la Ley 5/2011, de 19 de septiembre, por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

Con la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de esta Ley de modificación -BOCYL de 29 de septiembre de 2011-, se ponen en marcha algunas de las medidas anunciadas por el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, en su discurso de investidura, "en aras de una mayor austeridad". Así, en la exposición de motivos del BOCYL, se justifican los cambios efectuados en las respectivas leyes de estas instituciones "en los actuales momentos de dificultad económica y en la exigencia de una mayor austeridad en la gestión de todos los gobiernos y de todas las instituciones públicas".

**Consejo de Cuentas**

Como aspectos novedosos, y en lo que se refiere a la institución fiscalizadora de los fondos públicos de la Comunidad castellano y leonesa, mediante esta Ley se reduce el número de Consejeros de cinco a tres y se sustituye la publicación de los informes de fiscalización en el Boletín Oficial de Castilla y León, "lo que suponía un elevado coste dado su volumen", por su publicación en la sede electrónica del Consejo de Cuentas.

Además de estas variaciones, el nuevo texto legal recoge una disposición transitoria por la que "los actuales miembros de los Consejos Consultivo y de Cuentas seguirán en el ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos los nuevos consejeros que, de conformidad con las determinaciones de esta ley, designen las Cortes de Castilla y León. Hasta ese momento, ambos Consejos conservarán la composición que tenían antes de la entrada en vigor de la presente Ley".

Esta es la segunda modificación de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas. La primera de ellas tuvo lugar a través de la Ley 6/2008, de 15 de octubre, con el fin de que los informes de fiscalización presentados por la institución fueran más operativos para su debate parlamentario.

### **La Cámara de Cuentas organiza un curso de perfeccionamiento de la expresión escrita**

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha organizado un curso formativo para el perfeccionamiento de la expresión escrita, que se articula en torno a dos bloques: gramática y ortografía; y el lenguaje administrativo.

El curso se impartió en la sede de la Institución entre los días 3 y 6 de octubre del 2011, y estaba dirigido al personal administrativo que está al servicio de la Cámara. Asistieron un total de 30 personas que recibieron 20 horas de formación.

Los objetivos de la Cámara eran: promover la excelencia en la expresión escrita del personal, y profundizar en una correcta utilización de la terminología jurídico-administrativa.

Las cuatro jornadas de formación tuvieron un carácter teórico-práctico y fueron impartidas por un licenciado en Filología Hispánica y Diplomado de Estudios Avanzados en Literatura Española.

### **La Cámara de Cuentas organizó un curso de formación para sus empleados sobre la metodología de auditoría de sistemas de información**

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid organizó en su sede un curso formativo, entre el 19 y 21 de septiembre, sobre la metodología de auditoría de sistemas de información y su integración en las fiscalizaciones.

El curso tuvo una duración de 14 horas y se estructuró en tres jornadas. Los asistentes al curso, un total de 27, pertenecen al personal de la Institución; y los ponentes con los que se contó procedían de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

El objetivo de las sesiones de formación era introducir los conceptos de Auditoría de Sistemas de Información y su integración en la Auditoría Financiera desde la perspectiva del Sector Público y su posible aplicación por parte de los auditores de la Cámara de Cuentas.



**SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS**

El Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears participó en el debate “La gestión de las empresas públicas”



El pasado 21 de julio, el Síndico Mayor, Pedro Antonio Mas Cladera, participó como ponente en el debate “La gestión de las empresas públicas”, organizado por el Club Diario de Mallorca y por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de la Agrupación de Baleares, en la sede de dicho medio de comunicación.

Además del Síndico Mayor, intervinieron como ponentes el Director de la Oficina de Control Presupuestario del Gobierno Balear, Joaquín García, el Presidente del Instituto de Censores de Cuentas de la Agrupación de Baleares, Javier Navarro, y el Profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad de las Islas Baleares, Javier Rey-Maqueira. El debate fue moderado por el periodista del Diario de Mallorca, Alberto Magro.



**Visita institucional de los Síndicos de Cuentas al Presidente de las Illes Balears**

El día 6 de julio, el Síndico Mayor, Pedro Antonio Mas Cladera, acompañado de los Síndicos Maties Tugores Ferrer y Bernardo Salvá Alloza ha mantenido una reunión con el Presidente de las Illes Balears, José Ramón Bauzá, y el Vicepresidente Económico, de Promoción Empresarial y de Ocupación, José Ignacio Aguiló.

La Sindicatura de Cuentas es el órgano de control de los poderes de la Comunidad Autónoma, establecido en el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares. Tiene atribuida la función de fiscalización externa de la actividad económica, financiera y contable del sector público de las Islas Baleares.



**Visita institucional de los miembros de la Sindicatura de Cuentas al Presidente del Parlamento de las Illes Balears**

El día 17 de junio, el Síndico Mayor, Pedro Antonio Mas Cladera, y los Síndicos Maties Tugores Ferrer y Bernardo Salvá Alloza de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears han sido recibidos por el nuevo presidente del Parlamento autonómico, Pere Rotger

Llabrés, institución de la que la Sindicatura de Cuentas depende orgánicamente.



## Premio Tribunal de Cuentas Europeo

El pasado 5 de julio, el Tribunal de Cuentas Europeo (*European Court of Auditors*, ECA) llevó a cabo la ceremonia pública de entrega del primer *Premio del Tribunal de Cuentas Europeo de investigación sobre auditoría del sector público* [http://eca.europa.eu/portal/page/portal/eca\\_main\\_pages/home](http://eca.europa.eu/portal/page/portal/eca_main_pages/home)

La primera edición de este premio fue en memoria de **Jesús Lázaro Cuenca**, quién contribuyó con sus equipos durante varios años al desarrollo de métodos y enfoques, como director responsable de metodología de la auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo.

Los ganadores, **Sara Belleil** (Francia) y **José Antonio Fernández Ajenjo** (España) recibieron sendos certificados del premio y medallas conmemorativas de manos del Presidente Vítor Caldeira y expusieron brevemente su tesis de investigación sobre auditoría del sector público: "*Contribution à une sociologie des pratiques managériales dans les politiques européennes*" y "El control de las Administraciones Públicas y la lucha contra la corrupción".

Los tres expertos del Comité de Selección de los premios consideraron que las dos tesis ganadoras eran portadoras de la originalidad, innovación y relevancia que se esperaba para la obtención de este premio. Los miembros del Comité de selección fueron: **Mr V. Anton Antoncic**, antiguo Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo, **Mr Árpád Kovács**, Catedrático de la Universidad de Szeged, antiguo Presidente de la Hungarian State Audit Office y antiguo Chairman del INTOSAI Governing Board; y **Mrs Lourdes Torres**, Catedrática de Contabilidad Pública de la Universidad de Zaragoza.